RESOLUCIÓN NÚM. 244
(17 de abril de 2026)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM 141-2026 CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO Y RCE.

La Secretaria de Protección Social y Salud, facultada para celebrar contratos por el Decreto 182 del 28 de julio de 2025 y,

CONSIDERANDO

a) Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de servicio núm. 141-2026, con **NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS,** con **NIT. 900599096-2**, el 16 de abril de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**
b) Que, dentro del contrato, se exigió las siguientes garantías: . Cumplimiento del contrato, calidad y RCE.
c) Que el contratista suscribió con la compañía Seguros Mundial, la póliza No. B-100078126 anexo 0 y B-100022004 anexo 0 de 17 de abril de 2026, por la siguiente garantía y valor de la prima:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/04/2026	24:00 Horas Del 17/09/2027	810.000,00	25.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/04/2026	24:00 Horas Del 17/12/2027	810.000,00	25.000,00

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	468.187,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No. B-100078126 anexo 0 y B-100022004 anexo 0 del contrato de servicio 141-2026 de fecha 16 de abril de 2026, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Secretaria de Protección Social y Salud

Edito: Selena Pava S.P